

\*Funcionario ministerial se desentiende de trascendental tema e intenta delegarlo a la MML

# MEF afirma que no hay dinero para prevención de desastres

ALBERTO BOTTON III  
abotton@diario16.com.pe

El colmo! El ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Política e Inversiones, rechazó por "falta de recursos" un proyecto de ley que solicitaba a esta cartera la asignación de un presupuesto especial para la creación e implementación de un plan de prevención de desastres para la capital.

En un documento firmado por el funcionario de este despacho, Carlos Giesecke Sara Lafosse, en respuesta a una carta de la comisión de Vivienda del Congreso que los instaba a considerar de interés público esta iniciativa legislativa, se indica la inviabilidad de su aprobación porque "doblaba" la partida presupuestal asignada tanto para el Programa Integral de Barrios y Pueblos del Ministerio de Vivienda, así como del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

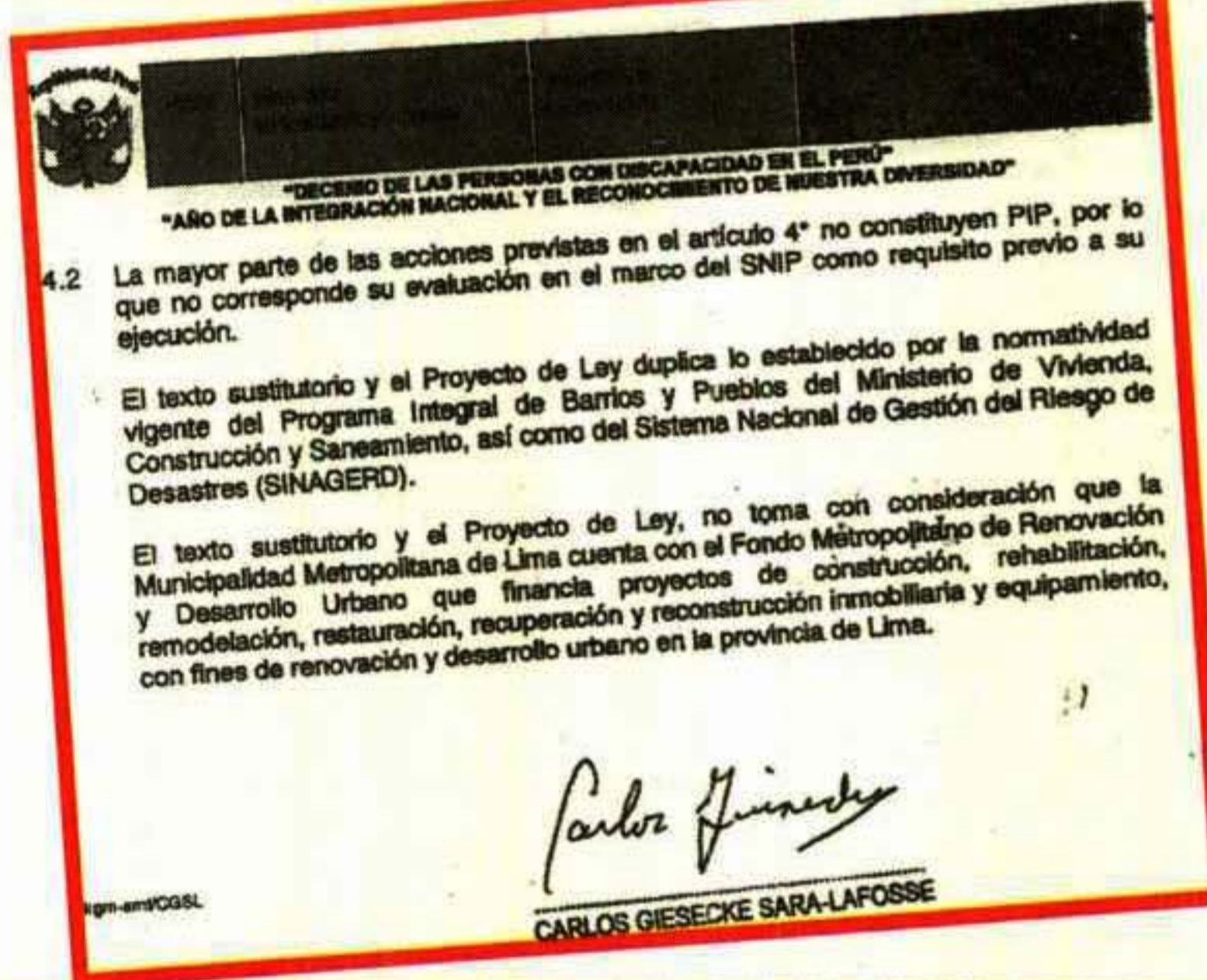
Lo que resulta increíble de esta negativa del MEF no es solo la burda traba burocrática colocada para aprobar este proyecto, sino el desinterés de este organismo del Estado al considerar de poca importancia y de naturaleza "costosa" la integridad de la población limeña en caso de ocurrir un desastre de gran magnitud.

Y por si fuera poco, Giesecke trata de pasar por agua fría la re-



levancia que amerita la ejecución de este plan antidesastres al sugerir que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) tendría un fondo para hacerse responsable de cualquier desgracia de grandes proporciones que pudiese afectar a la capital, como podría ser el caso de un terremoto por encima de los ocho grados en la escala de Richter.

"El texto sustitutorio y el proyecto de ley no toman en consideración que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con el Fondo Metropolitano de Renovación y Desarrollo



**EL DATO**  
El 28 de octubre de 1746, la ciudad de Lima fue sacudida por un sismo de aproximadamente 9 grados de magnitud, acabando con la vida de unos 15 mil limeños, es decir, la cuarta parte de su población en aquel tiempo

**RESPUESTA IRRESPONSABLE.** Documento que justifica que 'no hay presupuesto' para elaborar el plan nacional de prevención de desastres para Lima

Urbano que financia proyectos de construcción, rehabilitación, remodelación, restauración, recuperación y reconstrucción inmobiliaria y equipamiento con fines de renovación y desarrollo urbano en la provincia de Lima", justifica la Dirección General de Política e Inversiones del MEF. De esta forma quitaría responsabilidad al gobierno central para asumir esta relevante tarea.

Asimismo, pese a que el informe presentado por el Parlamento detalla que existen decenas de asentamientos humanos vulnerables a un cataclismo natural en 19 zonas identificadas de Lima, el MEF parece preferir ahorrarse unos cuantos millones al no aceptar el plan, poniendo en riesgo, según estimaciones del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), la vida de alrededor de 50 mil habitantes capitalinos.

## CONGRESO SE PRONUNCIA

El titular de la comisión de Vivienda del Congreso, Marco Falconi, defendió la solicitud del presidente del Legislativo, Daniel Abugattás, para que este grupo de trabajo cite a los ministros de Economía, Vivienda, Salud y Transporte, así como a los alcaldes de Lima Metropolitana, a fin de que expongan los planes de prevención de desastres para la capital.

En ese sentido, indicó que también es prioritaria la reubicación de las potenciales víctimas de un desastre mediante un proyecto de ley, pero que todo ello se podrá lograr unificando esfuerzos, pues, reveló, "hay muchos organismos dispersos en la materia".

Cabe recordar que Abugattás cuestionó al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, René Cornejo, durante su participación en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami al ser consultado por un estudio de vulnerabilidad sísmica elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

\*Iniciativa de los congresistas Daniel Abugattás y Yonhy Lescano es bien recibida

## Fonavistas podrán inscribirse en el Congreso de la República

En la Plaza Bolívar del Congreso de la República —ubicada en el frontis del Legislativo— la inscripción para los beneficiarios del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) continúa realizándose con total normalidad y de manera gratuita.

De lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m., los cientos de beneficiarios del Fonavi po-



FOTO: CONGRESO

drán acercarse con sus documentos al recientemente instalado módulo de atención para recibir orientación en la realización del trámite de inscripción de forma sencilla y rápida.

Para dicho fin se han implementado veinte computadoras y personal especializado que atenderá especialmente a los aportantes. "El Congreso

ha querido sumarse a esta campaña de inscripción con la finalidad de ayudar y asesorar a quienes van a validar sus datos personales e iniciar la búsqueda de información de su historia laboral de aportes al Fonavi", manifestó el director de Participación Ciudadana, Hugo Rovira.